

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 25 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Córdoba, de notificación, por el que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 630/2015, contra la Resolución de la Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba.*

En la Sección Segunda de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se sigue el procedimiento núm. 630/2015, interpuesto por don Antonio Manuel Campos Sánchez y otros, contra la Resolución de la Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba, de fecha 10 de diciembre de 2015, por la que se acuerda Aprobar Definitivamente la Subsanción de Deficiencias del Plan General de Ordenación Urbanística de Priego de Córdoba y publicación del contenido de la Normativa Urbanística, publicado en BOJA 1.2.2016.

Intentada la notificación para el emplazamiento a los interesados en el citado recurso, y no habiendo podido realizarse en el domicilio indicado, procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en Boletines Oficiales, cumplimentándose así lo establecido en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

Doña Desideria García Alba.  
Doña Patrocinio González Ordóñez.  
Don Manuel Ordóñez Ordóñez.  
Don Manuel Pérez Reina.  
Don Antonio Pérez Martínez y otra.  
Don Emilio Sánchez Ramírez.

«La presente notificación se hace al amparo del citado art. 44 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

En consecuencia, esta Delegación Territorial ha resuelto emplazar a los citados interesados, de conformidad con el art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LJCA), de 13 de julio de 1998, para que en un plazo de nueve días puedan comparecer y personarse en los citados autos, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Sevilla.

Córdoba, 25 de octubre de 2016.- El Delegado, Francisco de Paula Algar Torres.